



Servicios y Transportes O.P.D.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

Licitación Pública Local N° LPL/01/2015

“COBERTURA Y ATENCION A SINIESTROS PARA LOS AUTOBUSES MODELOS 2005, 2006, 2008, 2010, Y 2012 QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.”.

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:30nueve horas con treinta minutos del día 08 ocho de diciembre de 2014, en las instalaciones de la sala de juntas del Servicios y Transportes, O.P.D. ubicadas en av. Juan Gil Preciado # 6735, de la Colonia Jardines de Nuevo México en Zapopan, Jalisco, domicilio señalado para llevar a cabo la JUNTA ACLARATORIA, derivada de la Licitación Pública Local No. LPL/01/2015, ante la presencia del Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal como Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.; C. José Luis Alderete Núñez como Secretario Ejecutivo del la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D; Lic. Norma Gabriela Montañés Arce, Directora de Administración y Finanzas de Servicios y Transportes O.P.D.; Ing. José Antonio Gutiérrez Sánchez, Jefe del Departamento de Compras de Servicios y Transportes O.P.D; C. Erika Georgina Estrada Pulido, Jefa del departamento de Patrimonio de Servicios y Transportes O.P.D. con la asistencia además de los siguientes interesados los cuales presentaron sus respectivas preguntas en tiempo y forma:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	ADRIANA FRAIRE TORRES
2. SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	José Luis Saldívar Muñoz

Acto continúo el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, C. José Luis Alderete Núñez cede el uso de la voz a la Áreas Técnicas de Servicios y Transportes O.P.D. para dar contestación a las preguntas que se recibieron:

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por las Áreas Técnicas de éste O.P.D.:

PREGUNTAS

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syf.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

1.-	(QUALITAS) Solicitamos respetuosamente a la convocante elimine la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 15 que indica...
R.	Favor de sujetarse a lo establecido en las Bases.
2.-	(qualitas) Numeral 18 solicitamos a la convocante se realice el pago de la prima en una sola exhibición dado que las unidades solicitadas son de servicio público y por ende requieren de una serie de coberturas que deben de pagarse por anticipado como la responsabilidad civil del pasajero, que no puede cancelarse en ningún momento de vigencia y un pago trimestral implicaría costos administrativos que no sería cubiertos con antelación. Favor de pronunciarse al respecto.
R.	Los pagos se harán de acuerdo a lo establecido en el punto 18 que establece la forma de pago establecidas en nuestras bases.
3.-	(qualitas) en caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos a la convocante se permita utilizar un recargo financiero que será requerido por la forma de pago solicitada por la convocante
R.	Cada participante deberá indicar en su propuesta los recargos que de acuerdo a sus políticas correspondan.
4.-	(QUALITAS) ANEXO 1 Solicitamos nos apoyen confirmando a manera de poder evaluar la propuesta con los siguientes parámetros de suma asegurada Máxima para los conceptos que marcan en las bases: Sugerimos utilizar una suma asegurada en responsabilidad a tercero, en lugar de 19,000 DSMGVDF, utilizar una suma máxima de 1'500,000. -Sugerimos de gastos médicos para el conductor/operador de autobús, una suma asegurada de 200,000 -Amparar como suma asegurada de 200,000 por fallecimiento al conductor. -Sugerimos limitar los costos de corralón hasta 30 días de salario mínimo vigente en el distrito federal, a fin de no incrementar costos en la propuesta.
R.	Favor de sujetarse a la como está establecido en las bases
5.-	(QUALITAS) Solicitamos a la convocante nos apoyen con las facturas de cada una de los autobuses modelos 2005, 2006, 2008 2010 2012, para evaluar su valor real, dado que en autobuses no existe guía que pueda determinar su costo, para ofrecerle a la convocante un valor convenido fijo durante toda la vigencia,
R.	Ponemos a su disposición los autobuses para que realicen una más estricta "valuación" del valor real de cada autobús.
6.	(QUALITAS) En caso de ser negativa la pregunta anterior, favor de indicar que valor de indemnización máxima deberá de considerar para las coberturas de daños materiales y robo total solicitadas en el anexo 1 incisos a) y b).

500

10/01/2014

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



R.	<b>Favor de sujetarse a las bases.</b>
7.-	<p>1) <b>Anexo 1m, segundo párrafo, donde estipulan que todos los autobuses cumplir con siguientes numerales:</b> Cabina local de atención a siniestros en zona metropolitana</p> <p>2) Ajustadores propios con un mínimo de doce.</p> <p>3) El arribo del ajustador deberá ser en promedio máximo de 25 minutos.</p> <p>4) Talleres con certificación CESVI.</p> <p>5) Valuación de daños máximo en 72 horas (invariablemente de la magnitud). Pago de daños en 48 horas.</p> <p>Solicitamos modificar el tiempo de arribo del ajustador al menos 45 minutos, dado que el crecimiento urbano en la ciudad de gdl y alrededores, con las obras municipales y manifestaciones recientes, complican cumplir con los 25 minutos solicitados.</p>
R.	Eso es lo que necesitamos y requerimos, por lo tanto favor de sujetarse a lo establecido en nuestras bases.
8.-	<b>(BANORTE)</b> Solicitamos a la convocante proporcionar listado de Unidades con la descripción completa en archivo de Excel. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
R.	<b>Ese listado será entregado a la participante que resulte adjudicado.</b>
9.-	<b>(BANORTE)</b> Solicitamos a la convocante confirmar que a los actos de Junta de aclaraciones, Presentación de la Propuesta y fallo de la licitación se puede presentar algún representante de la compañía con carta poder simple expedida por el Representante legal de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
R.	<b>ES CORRECTO SE ACEPTA LA PETICION.</b>
10.-	<b>(BANORTE)</b> Solicitamos a la convocante confirmar la forma de Pago. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
R.	<b>Se confirma lo estipulado en las bases.</b>
11.-	<b>ANEXO 1</b> Partida única. Solicitamos a la convocante confirmar en caso de siniestro como será pagado dicho deducible y bajo qué términos. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
R.	<b>Se paga en un lapso de 72 horas</b>
12.-	<b>(BANORTE)</b> Solicitamos a la convocante confirmar la vigencia de la póliza objeto de la presente Licitación. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
R.	<b>La vigencia es como se advierte en las bases</b>
13.-	Solicitamos a la convocante confirmar que el numeral 15 de las presentes bases, solo es obligación para la aseguradora adjudicada. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
R.	<b>En efectos es solo para la participante que resulte adjudicada</b>
14.-	En el anexo 1, se pide solamente cobertura amplia para los autobuses Mercedes Benz modelos 2008, es correcto, No son iguales para los demás modelos y marcas.
R.	<b>Aclarando, todas las unidades de esta licitación pública local, LPL/01/2015 deben de ser cobertura limitada idéntica a lo establecido para los autobuses de modelos 2005, 2006</b>

**OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



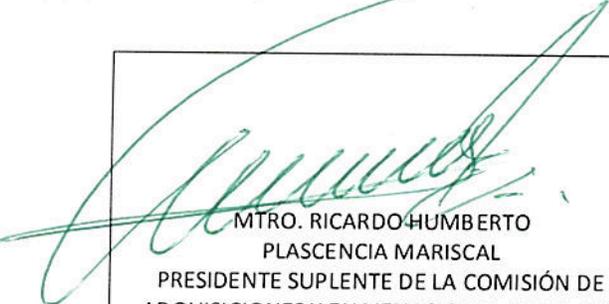
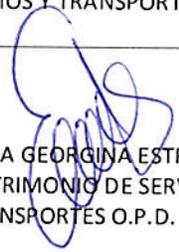
Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



2010 y 2012, para todas las unidades 2005, 2006, 2008, 2010 y 2012 la cobertura es limitada y entendiéndose como tal que en el anexo 1 y al referirnos a autobuses mercedes Benz e internacional modelo 2012, no requerimos para ambos el primer inciso a) que contiene cobertura de daños materiales por lo tanto, en ese apartado para ambos todo lo que solicitamos es únicamente a partir del inciso b) hasta el inciso k).

Las preguntas fueron contestadas por quienes intervinieron en la presente junta aclaratoria, y sin más asuntos que tratar se cierra la presente siendo las 09:40 horas del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo levantando la presente para constancia y para los efectos legales correspondientes.

Licitación Pública Local N° LPL/01/2015  
"COBERTURA Y ATENCION A SINIESTROS PARA LOS AUTOBUSES MODELOS 2005, 2006, 2008, 2010, y 2012 QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D."

 MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, DEL O.P.D. SERVICIOS Y TRANSPORTES.	 C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, DEL O.P.D. SERVICIOS Y TRANSPORTES.
LIC. NORMA GABRIELA MONTAÑÉS ARCE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D	 C.. ERIKA GEORGINA ESTRADA PULIDO JEDA DE PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D.
 ING. JOSE LUIS SANDIVAR MUÑOZ SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	 ADRIANA FRAIRE TORRES DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

